

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador:	Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.
Definición:	Proporción de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.
Algoritmo:	$PMTASNA_t = \left(\frac{Pfoasna_t}{Ptoasna_t} \right) 100$ <p>Significado de las siglas o abreviaturas:</p> <p>PMTASNA_t: Proporción de mujeres asalariadas en el total de asalariados en el sector no agropecuario en el año t,</p> <p>Pfoasna_t: Población ocupada asalariada femenina en el sector no agropecuario en el año t, y</p> <p>Ptoasna_t: Población ocupada asalariada en el sector no agropecuario en el año t.</p>
Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador:	<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).</p> <p>1995-2004: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), con cifras elaboradas con proyecciones de población basadas en el Censo de Población y Vivienda 2005.</p> <p>A partir de 2005: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), ajustada con proyecciones de población con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.</p>
Unidad de medida:	Porcentaje.
Cobertura geográfica:	Nacional y entidad federativa.
Referencia temporal:	1995 - 2014.
Periodicidad:	Anual.
Fecha en que se espera generar el indicador:	Marzo de 2016.
Fecha de actualización:	25 de mayo de 2015.
Institución responsable de calcular el indicador:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET).
Importancia y utilidad del indicador:	Mide el grado de acceso de las mujeres a empleos asalariados en la industria, el comercio y los servicios.
Referencia internacional:	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo http://www.undg.org/.
Observaciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La información de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) está conceptualmente homologada a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2. Los datos de 1995 a 1999 corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2000 se calculan con el promedio aritmético de los trimestres segundo, tercero y cuarto. A partir de 2001 los datos resultan del promedio aritmético de los cuatro trimestres de cada año. 3. El sector no agrícola comprende las actividades industriales, comerciales y de servicios. 4. La población ocupada asalariada incluye a las personas que tienen un empleo, en el que perciben un pago por los servicios laborales prestados. 5. Las cifras absolutas de 1995 a 2004 fueron generadas utilizando el factor de expansión correspondiente a las proyecciones de población elaboradas usando como base el Censo de Población y Vivienda 2005. <p>Las cifras absolutas correspondientes al periodo 2005-2014 se generaron con el factor de expansión correspondiente a las proyecciones de población revisadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se basaron en el Censo de Población y Vivienda 2010 y se difundieron en abril de 2013.</p>